

INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS DE LOS USUARIOS Periodo del: 01.07.2015 al: 30.09.2015

N°	Operación, servicio o producto	Motivo de reclamo	Reclamos absueltos		Tiempo
			A favor de la empresa	A favor del usuario	promedio de absolución
1	Vida individual	Incumplimiento de Cláusulas de los contratos, pólizas, condiciones, acuerdos	1	3	16
		Cobros indebidos de intereses, comisiones, gastos y tributos (tales como seguros, ITF, entre otros cargos, según corresponda)	1	1	22
		Contratación o cargo indebido de seguros	3	2	14
2	Sepelio	Incumplimiento de Cláusulas de los contratos, pólizas, condiciones, acuerdos	4	1	18
		Inadecuada o insuficiente información sobre operaciones, productos y servicios	1		
		Publicidad engañosa o información que induce al error	1		15
3	Renta jubilados	Incumplimiento de Cláusulas de los contratos, pólizas, condiciones, acuerdos	3		10
		Retenciones indebidas (incluye retenciones judiciales o de cobranza coactiva)	1		15
		Problemas y/o demoras en el otorgamiento y pago de pensión de la aseguradora.	1		1
4	SCTR	Contratación o cargo indebido de seguros		1	14
		Inadecuada atención al usuario - Problemas en calidad del servicio		2	15
5	Otras operaciones, servicio y/o productos	Incumplimiento de Cláusulas de los contratos, pólizas, condiciones, acuerdos	1		24
		Inadecuada atención al usuario - Problemas en calidad del servicio		1	10
6	Accidentes personales	Inadecuada o insuficiente información sobre el seguro contratado	1	1	14
7	Vida ley trabajadores	Error en los datos del usuario registrado en la empresa		1	14
		Inadecuada o insuficiente información sobre el seguro contratado		1	14
8	Vida grupo particular	Inadecuada atención al usuario - Problemas en calidad del servicio	1		31
TOTAL DE RECLAMOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE			50		
TOTAL NÚMERO DE OPERACIONES			16.453		

- 1 Deberá indicarse la operación, servicio o producto que es objeto de reclamo, según el listado contenido en el Anexo Nº 1 de los Reportes 24, 24-A y 24-B de la Circular Nº G-146-2009, que ocupen los diez primeros (10) lugares de los reclamos

- Deberá indicarse la operación, servicio o producto que es objeto de reclamo, según el listado contenido en el Anexo N* 1 de los Reportes 24, 24-A y 24-B de la Circular N* G-146-2009, que ocupen los diez primeros (10) lugares de los reclamos recibidos durante el periodo de reporte.

 Deberá listarse al menos los tres (3) motivos de reclamos mas importantes durante el periodo de reporte, según el listado contenido en el Anexo N* 2 de los Reportes 24, 24-A y 24-B de la Circular N* 146-2009, por cada una de las operaciones, servicios o productos que se hubieren listado conforme lo indicado en el numeral 1.

 Se registrará el número de reclamos absueltos durante el periodo de reporte por cada motivo de reclamo correspondiente a la operación, servicio o producto listado. Se considera como reclamo absuelto aquel en el cual la empresa ha emitido al usuario su posición final.

 El tiempo promedio de absolución de reclamos se obtiene dividiendo la sumatoria de días que toma absolver un determinado conjunto de reclamos correspondientes a una misma operación , servicio o producto entre el numero de reclamos que originan dicha sumatoria.

 Se registraran de manera agregada las demás operaciones, servicios o productos que sean objeto de reclamo, indicándose el número de reclamos absueltos a favor de la empresa y a favor del usuario, así como el tiempo promedio de absolución que corresponda para todos los reclamos que se encuentren comprendidos en esta fíla.

 No aplicable a las empresas del Sistema Privado de Pensiones.